

## 28 de Abril día Mundial de la Salud Laboral

Compañeras y Compañeros:

En la Universitat de València existen multitud de riesgos para nuestra salud que están directamente relacionados con nuestros puestos de trabajo. Las personas expertas los clasifican en:

- **Riesgos Psicosociales** (exceso de exigencias psicológicas, falta de influencia y desarrollo en el trabajo, falta de apoyo social y calidad de liderazgo, escasas compensaciones, doble jornada, Acoso...)
- **Riesgos Físicos** (ruido, radiaciones...)
- **Riesgos Químicos**
- **Riesgos Biológicos**
- **Riesgos Seguridad** (Plan prevención, planes emergencia –incendios y explosiones-)
- **Lugares de Trabajo**

**La Institución tiene la obligación de cumplir la legislación y :**

- Evitar los riesgos
- Evaluar los riesgos que no pueden ser evitados
- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Planificar la prevención
- Formar a los trabajadores y trabajadoras

**En CC.OO. pensamos que no tienes que callar.**

**EXIGE:**

- Información y formación en salud laboral y Prevención de Riesgos específicos
- Evaluación completa y fiable de los riesgos de tu centro y puesto de trabajo.
- Vigilancia específica de tu salud. Atención psicológica.
- Planes de prevención específicos que conlleven medidas como:
  - Disminución de ratios y mejora en las cargas laborales diarias.
  - Estilos democráticos en la gestión y organización en los centros de trabajo.
  - Canales de comunicación adecuados.
  - Reconocimiento a tu trabajo.
  - Tiempo para llevar a cabo tus tareas.
  - Formas para responder a los retos actuales.
  - Año sabático.

**¡NO TE CALLES!**

**Ponte en contacto con las delegadas y delegados de prevención en:  
[delegatsprevencioccoo@uv.es](mailto:delegatsprevencioccoo@uv.es)**